

**EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
HONDUTEL**

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Viernes 09 de abril de 2021 en Horas de la Noche, falleció en la Ciudad de Juticalpa Departamento de Olancho.

La Licenciada

DINA LUZ LOBO MIRALDA

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la Licenciada **DINA LUZ LOBO MIRALDA**, quien se desempeñaba como Jefa Agencia Departamental de Olancho, embarga de dolor a su esposo, sus hijos, compañeros de trabajo de la familia **HONDUTEL**, demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL** lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañera Licenciada **DINA LUZ LOBO MIRALDA**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a su esposo, hijos, familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 12 días del mes de Abril de 2021

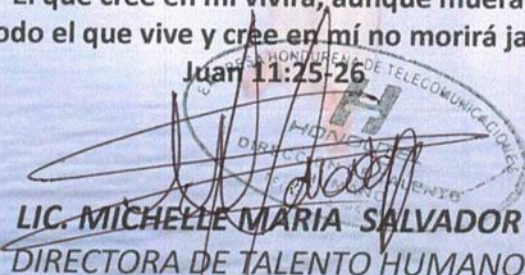
Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Jueves 08 de abril de 2021 falleció

ROSA MARIA MONCADA

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la Señora **ROSA MARIA MONCADA**, embarga de dolor a su hijo, nuestro compañero **Héctor Leonardo Arévalo Moncada**, quien labora en la Dirección de Cobranzas, hermanos, demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)** lamenta profundamente el fallecimiento de la Señora **ROSA MARIA MONCADA**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro compañero **Héctor Leonardo Arévalo Moncada**, por la desaparición física de su madre **ROSA MARIA MONCADA**, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 09 días del mes de Abril de 2021

Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

APOYANDO

de

CORAZÓN

a nuestro amigo

Jorge Sansur



Jorge después de tener un cuadro de infarto y someterse a una operación, necesita otra operación de corazón. Debido a que en el país no se encuentran los materiales necesarios debe viajar fuera del mismo para realizar la segunda operación.

Podés apoyarlo este:

Jueves 22 de abril
en Burger King de
Juan Pablo II
donación sugerida:

L 180



DITH-015-04-2021

PARA:

TODO EL PERSONAL

DE:

MICHELLE SALVADOR
Directora de Talento Humano

ASUNTO:

COMUNICADO IHSS SOBRE ATENCIONES MÉDICAS POR COVID-19

FECHA:

12 DE ABRIL, 2021

Por su importancia, para su información se adjunta Comunicado de fecha 9 de abril, 2021 emitido por el IHSS sobre los cambios en los servicios de salud de dicho Instituto a raíz de medidas que se han tomado por el COVID-19.

Favor tomar nota.

Atentamente,

cc:

Archivo

/jw

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES



CIRCULAR
DITH-016-04-2021

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: MARIA JOSE ALONZO
ENC. DEPTO. EFECTIVIDAD DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: COMUNICADO FERIADO 14 DE ABRIL

FECHA: 12 DE ABRIL, 2021



Según Comunicado emitido en fecha 9 abril 2021 por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, donde informa a todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, lo siguiente:

Que en cumplimiento al Decreto N° 50-2003, Artículo 1, donde establece: “Los días de feriado a nivel nacional que cayeren en días laborales se trasladan para su goce el lunes de la siguiente semana”, se determina que el feriado del día miércoles 14 abril del 2021 se traslada para su goce al día lunes 19 de abril, 2021.

En virtud de lo anterior, se le solicita a las dependencias de las Áreas Técnicas y de Servicios, coordinar los turnos a fin de no dejar desprovistas de personal dichas Áreas.

Favor tomar nota de lo anterior.


Vo.Bo.: MICHELLE SALVADOR,
Directora de Talento Humano

cc: Archivo

MJA/jw

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES



Tegucigalpa M.D.C Honduras C.A.
Empresa Hondureña de
Telecomunicaciones
HONDUTEL

Correo electrónico:
comite.pep@hondutel.hn

RESPONSABILIDAD



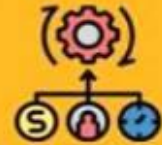
Es importante en el ambiente laboral y más en el ámbito gubernamental.

Es la capacidad de cumplir con las tareas asignadas, de forma eficaz y eficiente, demostrar mejoraría constante.



CONLLEVA:

- Uso Óptimo de los Recursos



- Trabajo en equipo: fundamental para potenciar los talentos individuales

COMPROMISO

Las personas responsables poseen un mayor nivel de compromiso. y profesionalismo. Para delegar las tareas, se debe contemplar habilidades y empoderamiento.



CULTURA ORGANIZACIONAL

Coherente con los valores institucionales, la cual fomenta el pensamiento independiente y autocrítico y la proactividad.



ACTITUD POSITIVA

La responsabilidad se incrementa, existe mayor focalización en las tareas y mejora en el desempeño profesional.

Es necesario crear ambientes amenos, fortalecer los canales de comunicación y la motivación al personal.



PUNTUALIDAD

Conlleva la ejecución de metas en un plazo determinado, implica el manejo adecuado del tiempo y una planificación oportuna.



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día viernes 02 de Abril de 2021 falleció
ALFONSO PASTRANA RAUDALES
(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Señor **Alfonso Pastrana Raudales**, embarga de dolor a su hija, nuestra compañera **Cynthia Elizabeth Pastrana Lagos**, quien labora en la Dirección de Cobranzas; hermanos, demás familiares y amistades.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)** lamenta profundamente el fallecimiento del Señor **Alfonso Pastrana Raudales**

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera, **Cynthia Elizabeth Pastrana Lagos**, por la desaparición física de su padre, **Alfonso Pastrana Raudales**, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 09 días del mes de Abril de 2021


Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LHC MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



El Depto. Diseño y Arquitectura Tecnológica de Tegucigalpa requiere de cuatro (04).

INGENIEROS

REQUISITO ACADEMICO Y EXPERIENCIA

- Título de Ingeniero en Sistemas
- Licenciando en informática.
- Pasante universitario de las carreras afines

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
- Capacidad escrita
- Adaptabilidad

FUNCIONES

- Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las instalaciones, mantenimiento y expansión de los equipos del sistema de telecomunicaciones.
- Diseñar y supervisar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes de telecomunicaciones.
- Elaborar especificaciones técnicas para la adquisición de equipos y materiales requeridos.
- Recopilar y analizar información para la elaboración, discusión y homologación de normas.
- Controlar la asignación de frecuencias en el espectro radioeléctrico.
- Realizar las tareas afines que se asignen.

Interesados (as) comunicarse al Departamento Gestión del Talento Humano con Douglas Lozano, Tel. 22310348/72415568 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo douglas.lozano@hondutel.hn. Fecha límite para participar 15 de mayo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).



El Depto. Gestión de Redes IP requiere, en Tegucigalpa de (01), en S.P.S. (01), en Ceiba (01) y el Depto. Diseño y Arquitectura Tecnológica (01).

TECNICO EN TELECOMUNICACIONES

REQUISITO ACADEMICO Y EXPERIENCIA

- Título de Ingeniero en Sistemas
- Licenciando en informática.
- Pasante universitario de las carreras afines

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
- Capacidad escrita
- Adaptabilidad

FUNCIONES

- Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las instalaciones, mantenimiento y expansión de los equipos del sistema de telecomunicaciones.
- Diseñar y supervisar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes de telecomunicaciones.
- Elaborar especificaciones técnicas para la adquisición de equipos y materiales requeridos.
- Recopilar y analizar información para la elaboración, discusión y homologación de normas.
- Controlar la asignación de frecuencias en el espectro radioeléctrico
- Realizar las tareas afines que se asignen.

Interesados (as) comunicarse al Departamento Gestión del Talento Humano con Douglas Lozano, Tel. 22310348/72415568 y enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo douglas.lozano@hondutel.hn. Fecha límite para participar 15 de mayo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).



El Depto. Gestión de Redes IP requiere, en Tegucigalpa de (01), en S.P.S. (01), en Ceiba (01) y el Depto. Diseño y Arquitectura Tecnológica (01).

TECNICO EN TELECOMUNICACIONES

REQUISITO ACADEMICO Y EXPERIENCIA

- Título de Ingeniero en Sistemas
- Licenciando en informática.
- Pasante universitario de las carreras afines

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
- Capacidad escrita
- Adaptabilidad

FUNCIONES

- Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las instalaciones, mantenimiento y expansión de los equipos del sistema de telecomunicaciones.
- Diseñar y supervisar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes de telecomunicaciones.
- Elaborar especificaciones técnicas para la adquisición de equipos y materiales requeridos.
- Recopilar y analizar información para la elaboración, discusión y homologación de normas.
- Controlar la asignación de frecuencias en el espectro radioeléctrico
- Realizar las tareas afines que se asignen.

Interesados (as) comunicarse al Departamento Gestión del Talento Humano con Douglas Lozano, Tel. 22310348/72415568 y enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo douglas.lozano@hondutel.hn. Fecha límite para participar 15 de mayo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).



El Depto. Gestión de Redes IP requiere, en Tegucigalpa de (04), en S.P.S. (04), en Ceiba (03), en Comayagua (04)

INGENIEROS

REQUISITO ACADEMICO Y EXPERIENCIA

- Título de Ingeniero en Sistemas
- Licenciando en informática.
- Pasante universitario de las carreras afines

COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
- Capacidad escrita
- Adaptabilidad

FUNCIONES

- Coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las instalaciones, mantenimiento y expansión de los equipos del sistema de telecomunicaciones.
- Diseñar y supervisar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y redes de telecomunicaciones.
- Elaborar especificaciones técnicas para la adquisición de equipos y materiales requeridos.
- Recopilar y analizar información para la elaboración, discusión y homologación de normas.
- Controlar la asignación de frecuencias en el espectro radioeléctrico
- Realizar las tareas afines que se asignen.

Interesados (as) comunicarse al Departamento Gestión del Talento Humano, con Douglas Lozano a los Tel. 22310348/72415568 y enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo douglas.lozano@hondutel.hn Fecha límite para participar 15 de mayo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).

DITH-018-04-2021

PARA:

TODO EL PERSONAL

DE:

MICHELLE SALVADOR
Directora de Talento Humano

ASUNTO:

**COMUNICADO IHSS SOBRE PLATAFORMA DE AFILIADOS
CON COMORBILIDAD O ENFERMEDAD DE BASE**

FECHA:

15 DE ABRIL, 2021

Por su importancia, para su información se adjunta Comunicado de fecha 14 de abril, 2021 emitido por el IHSS sobre plataforma de verificación para los Patronos de afiliados con comorbilidad o enfermedad de base que **NO** tienen un registro de atención de salud en los servicios que brinda dicha Institución.

Los colaboradores que están dentro de este grupo de personas con comorbilidad o enfermedad base pero que han sido atendidos por instituciones privadas únicamente, **necesitaremos que de inmediato** envíen al correo electrónico wilmer.torres@hondutel.hn Constancia emitida por su Médico tratante sobre su enfermedad o padecimiento que esté considerado en este grupo de riesgo y que posiblemente no esté registrado en la Plataforma del IHSS, a fin de someterlo al conocimiento de ellos y sea considerado en el número de las personas que por parte de HONDUTEL se les aplicará la vacuna por el COVID-19.

Como es de su conocimiento, a nivel gubernamental se están haciendo las gestiones para la pronta provisión y aplicación de dicha vacuna, por lo que es muy importante recibir su retroalimentación a través de la Constancia requerida **a más tardar el lunes 19 de abril, 2021.**

Favor tomar nota.

Arentamente,

cc:

Archivo

/jw

DITH-020-04-2021

PARA:

TODO EL PERSONAL

DE:

MICHELLE SALVADOR
Directora de Talento Humano

ASUNTO:

**ACLARACION COMUNICADO IHSS SOBRE PLATAFORMA DE
AFILIADOS CON COMORBILIDAD O ENFERMEDAD DE BASE**

FECHA:

16 DE ABRIL, 2021

En complemento a la Circular DITH-018-04-2021 publicada el día de hoy 16 de abril, 2021, se aclara que la Constancia requerida debe ser emitida por la institución privada en la que se informe que usted tiene una enfermedad o padecimiento considerado en el grupo de riesgo por COVID-19, y de la cual no ha sido atendido ni tratado en el IHSS ni en el Plan de Asistencia Médica-PAM (Sistema Médico de Empresas del IHSS).

Si ya fue atendido en el IHSS o en el PAM-SME ya contamos con registros de su enfermedad en la Plataforma ATEMED del IHSS, contrario de cuando usted es atendido en una institución privada cuya información necesitamos para retroalimentar dicha Plataforma y pueda usted entonces ser de las personas a las que se le dará prioridad en cuanto a la vacuna por COVID-19 que está proveyendo el Gobierno Central.

Con base a lo anterior, favor tomar nota y remitir al correo wilmer.torres@hondutel.hn únicamente las Constancias emitidas por la institución privada a la que hemos hecho referencia, la cual le recordamos **necesitamos recibir a más tardar el lunes 19 de abril, 2021.**

Arentamente,

cc:

Archivo

WT/jw



El Depto. Administración Región L.A., requiere de uno (01):

AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO I

REQUISITO ACADEMICO Y EXPERIENCIA

- Haber aprobado el 75% de estudios universitarios atinentes al área de trabajo.
- Experiencia de tres (3) a cinco (5) años.

COMPETENCIAS

- Capacidad para trabajar en equipo
- Disponibilidad para labores de campo
- Alto grado de responsabilidad
- Capacidad escrita
- Ética profesional

FUNCIONES

- Realizar gestiones y trámites administrativos.
- Elaborar y presentar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Formular, diseñar controles y estrategias para viabilizar el trámite administrativo inherente al área de trabajo.

OTRAS ESPECIFICACIONES

- Conocimiento considerable sobre las normas, reglamentos, técnicas y políticas de trabajo del área correspondiente.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Chirley Yohanna Ramirez, Depto. Gestión del Talento Humano, Tel. 22310348/22395476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo chirley.ramirez@hondutel.hn. Fecha límite para participar 07 de mayo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo). Observación: únicamente pueden participar los colaboradores que posean el puesto nominal (nombramiento) estipulado en la presente convocatoria.

DITH-022-04-2021

CIRCULAR

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: MARIA JOSÉ ALONZO
ENC. DEPTO. EFECTIVIDAD DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: **SOBRE FERIADOS**

FECHA: 22 DE ABRIL, 2021



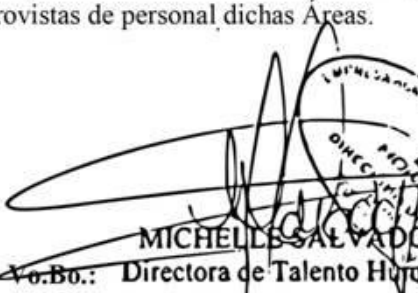
A continuación se informa las fechas relacionadas con los Feriados siguientes:

1. “**DÍA DE LA SECRETARIA**” (26 de abril) el cual será distribuido para que el personal femenino que desempeñe funciones como tal **lo disfruten el lunes 26 ó jueves 29 de abril, 2021**, de acuerdo a las necesidades de su Área y a la distribución que su Jefe Inmediato designe (según Cláusula 22, inciso c. del Contrato Colectivo vigente).
2. “**DÍA DEL EMPLEADO**” (último viernes de Abril) **para el 30 de abril, 2021** (según Cláusula 22, inciso b. del Contrato Colectivo vigente).
3. “**DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**” del 1 de mayo **será trasladado para el lunes 3 de mayo, 2021** ya que siendo sábado se traslada para el siguiente día hábil que recae el 3 de mayo.

En virtud de lo anterior, se le solicita a las dependencias de las Áreas Técnicas y de Servicios, coordinar los turnos a fin de no dejar desprovistas de personal dichas Áreas.

Favor tomar nota.

Atentamente,


MICHELLE SALVADOR
V.o.B.o.: Directora de Talento Humano

cc: Archivo

MJA/jw



Tegucigalpa M.D.C Honduras C.A.
Empresa Hondureña de
Telecomunicaciones
HONDUTEL

Correo electrónico:
comite.pep@hondutel.hn

OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

OBJETIVIDAD

Actuación y conducta de un servidor público, ligada a los valores morales y a la normativa institucional, persiguiendo un objetivo común.



IMPARCIALIDAD



Principio que conlleva la aplicación de la justicia, normativas existentes, y el proceder con rectitud, garantizando tratos igualitarios sin favoritismos o preferencias

INDEPENDENCIA

Toma de decisiones de acuerdo a la legislación, conocimiento y experiencia, sin obedecer a interferencias, injerencias o presiones de otras personas



INDISPENSABLE



Para fortalecer las estrategias de lucha contra la corrupción y velar por la transparencia gubernamental, los entes deben crear políticas y normas de conducta establecidas en códigos institucionales; garantizar su cumplimiento e instaurar mecanismos contra la impunidad.



DITH-023-04-2021

PARA:

TODO EL PERSONAL

DE:

MICHELLE SALVADOR
Directora de Talento Humano

ASUNTO:

ATENCIONES MÉDICAS A TRAVÉS DEL PAM-SME

FECHA:

26 DE ABRIL, 2021

Con base a reuniones sostenidas, se les informa que de lunes a viernes y **a partir del próximo martes 4 de mayo, 2021** se estarán brindando los servicios médicos a través del PAM-SME.

Para su información, se continuarán utilizando los números telefónicos acostumbrados para seguir agendando las citas previamente en los teléfonos 2255-2859, 2235-5338, 2228-0234 y 2228-0239 donde se le indicará la hora y día en la que se deberá presentar a recibir su atención médica.

Atentamente,

cc: Archivo

/jw

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES